

ID DOCUMENTO: hsdVHM+QzL9YycehaUF5TWCeMjc=
Verificación código: https://sede.uma.es/verifica



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

uma.es

I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga

Escuela de Doctorado

Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Universidad de Málaga, mediante la que se subsana los errores de los Anexos I, II y III de la resolución del 29 de octubre de 2019, por la que se disponía la financiación correspondiente a las acciones sectoriales 141 (financiación estructural de los programas de doctorado) y 142 (organización de conferencias, seminarios y jornadas en los programas de doctorado) del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, concedidas al Programa de doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible para el año 2020.

Detectado un error en la resolución del 29 de octubre de 2019 arriba mencionada, anexo I y II, Programa de doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible, en la columna 1 debe figurar 9, y en el anexo III, la asignación presupuestaria para el citado programa es de 1.082,76€.

Málaga, 11 de marzo de 2020

Director de la Escuela de la Doctorado
Tomás Cordero Alcántara

Por delegación de competencias del Rector
(Resolución de 18 de febrero de 2020).



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **TOMÁS CORDERO ALCÁNTARA, DIRECTOR ESCUELA DE DOCTORADO**

11/03/2020 11:49 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: DBFE4FFEE91DE717



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-03-2020 11:49:49
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	11-03-2020 12:22:16